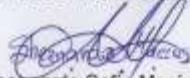


INFORME DEL COMISARIO
AL 31 DE DICIEMBRE 2018
ELABORADO POR: Sheznarda Sofía Macías Soledispa,

En el tratamiento de este punto la comisaria de la compañía Sheznarda Sofía Macías Soledispa, hace entrega a los accionistas presentes de un ejemplar de su informe de balance correspondiente al ejercicio económico 2018, y expone que revisado el mismo, así como el estado de perdida y ganancias resumió, que al no existir ningún movimiento contable la compañía de *Transporte de carga pesada TRANSMERA S.A.*, no genero ingreso por concepto de servicio de transporte, ha cumplido con sus obligaciones con los organismos de control, el SRI. Concluido la exposición el presidente solicita continuar con el cronograma aprobado para la reunión. El presidente manifiesta a los accionistas presente que expresen su opinión sobre los informes presentados.


Sheznarda Sofía Macías Soledispa
Comisario